MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

ADENDA 4

Por la presente adenda se modifica el siguiente punto del llamado identificado como:

LCO Nº 02/2015.-

Nombre: ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR.-

ID: 291768.-

Quedando Como sigue:

a) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia:

Experiencia mínima los Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios/bienes similares a la del objeto del llamado, de cómo mínimo 3 (tres) AÑOS de antigüedad en el ramo.

La similitud de los servicios deberá corresponder a la elaboración y comercialización de comidas, raciones de alimentos frescos naturales (almuerzos) para personas a instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50% del monto total de su oferta exclusivamente preparado en territorio nacional.

Edelira, 09 de junio de 2015

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contratación •

A. ADRIÁN OLMEDO G.
Encargado U.O.C.